

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 40 minutos, y se pone á las 7 horas y 13 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Rita, viuda, en Casia en Umbría.

Los santos mártires Faustino, Timoteo y Venusto, en Roma.

Santa Quiteria, vírgen y mártir, en España.

San Marciano, obispo y confesor, en Ravena.

San Roman, abad, en territorio de Auxerre; el cual sirvió á san Benito en la cueva, y pasando despues á Francia, edificó allí un monasterio, y dejando en él muchos discípulos de gran santidad, murió en el Señor á fines del siglo II.

El beato Athon, del Orden de Valleumbrosa, en Pistoya, de Toscana.

Santa Elena, vírgen, en Auxerre.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Cayetano concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis de la mañana; en seguida habrá un turno de misas, y á las once y tres cuartos la devocion del mes de Mayo. Al anochechar, despues del rosario, terminará el triduo con meditacion, estacion y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En el Socorro se celebrará la festividad de Santa Rita; á las diez se cantará tertia, y en seguida la misa mayor con orquesta, y despues del Evangelio predicará D. Mateo Garau. Al anochechar se practicará el ejercicio del mes de Mayo.—El Sr. Obispo ha concedido 40 días de indulgencia por cada Padre nuestro que se rece en la capilla de la Santa.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve de la mañana, se practicará la devocion de las flores á María Santísima, con solemnidad, á la intencion de D. Jaime Ignacio Perelló y por el eterno descanso del alma de D. Juan Antonio Perelló y Lafuente, que murió en el Señor en esta capital.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Clara, á la Vírgen de la Cueva Santa.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La conversion de los judíos.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pèrfidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Vírgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

SECCION NACIONAL.

DISCURSO

Leído en el primer Congreso Católico Español sobre los deberes de los católicos ante las continuas reclamaciones hechas por el Papa Leon XIII de la soberana independencia que necesita para su dignidad y para el bien de la Iglesia.

(CONTINUACION.)

III.

Yo, señores, lego y profano en la ciencia de Dios, no me atrevería á contestar á esa pregunta, si alguno al menos de los maestros y doctores en ella, cuya doctrina, toda pura y hermosa, es muy del agrado de la Iglesia, no me diese la respuesta. «En los Estados alejados de la Iglesia, dice el Padre Liberatore, en razon del virus ó infeccion liberal que circula por sus venas, el pleno y perfecto dere-

cho de defender á la Iglesia pertenece al pueblo católico (*il laicato cattolico*); y la razon es, de una parte, que habiendo abdicado esta noble funcion el soberano político, el pueblo le ha sucedido en ella, y de otra porque esta defensa es el legítimo corolario del derecho que tienen los católicos al ejercicio de su religion.»

«Nadie puede poner en duda,» ha dicho el Venerable Prelado de Madrid, confirmando implícitamente este concepto con su alta autoridad y magisterio en una célebre Pastoral, «el derecho y el deber de los católicos de reivindicar lo que es suyo,» entendiendo bajo esta palabra la ciudad de Roma con todos los Estados Pontificios, que son efectivamente nuestros, porque Roma es el centro y capital del Reino visible de Jesucristo de que somos miembros y ciudadanos todos los católicos del mundo. Los extranjeros en Roma no son los españoles, ni los franceses, ni los ingleses y alemanes católicos, sino los italianos rebeldes que se han sublevado contra Dios y contra su Cristo dejando de ser católicos. «Nadie puede,» decía el mismo Gioberti con ser liberal italianísimo, «nadie puede ser plena y absolutamente italiano, que no sea católico, ni gozar con justo título del primero de estos nombres, si no participa del esplendor del segundo.» Hermosa sentencia que otro escritor de aquella ilustre tierra, el célebre Balbo, gran lumbrera en nuestros tiempos de la filosofía de la historia, confirmó y justificó muy bien observando, que «la religion nacional italiana fué desde el origen y siempre la religion católica.»

Fijad, señores, vuestra atencion en aquellas dos palabras de aquel insigne Prelado: *derecho y deber*; las cuales, si no me engaño, expresan en este caso dos respectos diferentes de una sola cosa. El deber obliga á los católicos á la defensa de la Iglesia; y el derecho es la facultad de defenderla, que no puede ser impedida lícitamente por ningun poder del mundo. Consideremos durante algunos instantes uno y otro concepto.

Empezando por el deber de los católicos para con la Iglesia, no recordará aquí los muchos y sagrados títulos en que consta el derecho de esta santa y piadosa Madre á nuestra gratitud y á nuestro amor. Basta para mi intento decir, que desde la cuna hasta el sepulcro, y hasta más allá del sepulcro, en una duracion sin límites, la Iglesia, de cuyas manos recibimos la vida espiritual y la adopcion de hijos de Dios, es Madre nuestra, y que, gracias á su tierna y paciente solicitud, conocen las almas y pueden fácilmente seguir los caminos de la verdad y de la vida eterna. Servir á la Iglesia es corresponder al amor de esta piadosa Madre, y ayudarle en las obras de su piedad y misericordia; y es servir al mismo Jesucristo, que reina en ella, como en reino suyo que es, y á quien hemos de seguir como soldados para reinar asimismo con Él.

Ahora, Sres.: el Vicario de Jesucristo, el Jefe y cabeza visible de este reino, el anciano Leon XIII, un día y otro día, dirigiéndose, ora á las altas dignidades de la Iglesia, los Obispos y los Cardenales, ora á los simples fieles, no cesa de clamar y decir que la libertad é independencia de la Iglesia padecen injurias y violencia de los enemigos de ella, y que ante la difícil situacion actual del Pontificado, «es preciso que se penetren vivamente los fieles de los deberes que esta situacion les impone.» Una vez, respondiendo al presidente de la obra de los Congresos Católicos de Italia, en los días del centenario de San Gregorio VII, despues de glorificar á aquel Santísimo Pontífice, y de repetir aquellas sus palabras sublimes: *la Esposa de Cristo no debe ser esclava*, y de recordar la indomable resistencia que opuso á los poderosos de su siglo, muriendo finalmente en el destierro, nuestro Santísimo Padre, el gran Leon de estos tiempos, añadía:

«Idéntica en el fin que pretende, aún que diferente en la forma y en los medios de que se vale, segun las circunstancias de la época y de los lugares, sigue la guerra contra la Iglesia. Recientemente háse tratado de abatir con todo linaje de insidiosas

trazas al Principado civil de la Santa Sede, que es el medio ordenado por la divina Providencia para defensa y tutela de su supremo poder; y por esta libertad, que no ciertamente por ambicion de mando, ni anhelo de grandezas terrenas, han luchado los Pontífices Nuestros Predecesores, y Nosotros tambien luchamos. La suprema importancia de esta libertad inspira al Vicario de Jesucristo una constancia que el mundo no acierta á comprender, y que en medio de todo género de dificultades es prenda segura de la victoria.»

Ved, pues, señores, cómo en este gran combate va el Papa delante de todos, llevando en sus sagradas manos la bandera de Cristo y de su Iglesia, y animándonos á todos con su palabra y con su ejemplo. ¿Quién que siente latir en su pecho un corazon católico, no sentirá asimismo en el fondo del alma la voz de la conciencia y del honor, que á todo fiel cristiano le intima el deber santo de formar en las filas del ejército católico á las órdenes de tal caudillo, y de pelear por la libertad é independencia de la Iglesia las batallas del Señor?

¿Habeis meditado, señores, bastante, cuán angustiosa y horrenda es la situacion actual del Romano Pontífice? Nos hallamos, dice el Padre Santo, bajo el poder de nuestros enemigos: *In potestate enim sumus verius inimicorum quam Nostra*. Pues ¿quién es el hijo que viendo á su Padre cautivo, en poder de sus enemigos, que son en este caso los enemigos de Dios, no se siente obligado á redimir, aun á costa de la propia vida, la libertad de su Padre?»

Basta, señores, considerar este ineludible deber para reconocer el derecho de los católicos en este punto; pero todavía debe ser reconocido aun de los que no conocen el deber de donde se origina, si por ventura son consecuentes consigo mismos. A la verdad, en todas partes, y proferida en gran variedad de formas y de tonos, oyése á cada instante la palabra «libertad de conciencia» en boca de nuestros adversarios, los cuales, sin embargo, no acaban de comprender que, si á esta palabra dan algun sentido, forzoso es que confiesen, aun contra su voluntad, que tambien debe de ser libre la conciencia católica, y que nadie puede impedir á los católicos, sin flagrante injusticia, que sigan el dictamen de la propia conciencia. Pero mi conciencia clama y me dice, que pues de la Iglesia recibe el fiel luz y santificación, yo debo poner atento oído á la voz de la Iglesia y seguirla religiosamente para justificarme y ser salvo. Tengo, pues, derecho á que la misma Iglesia goce de plena libertad para dirigir toda mi vida, y á que nadie se la arrebate ni amengüe, porque con el mismo vínculo con que quieren encadenar la libertad de la Iglesia, encadenan tambien la libertad de mi conciencia. Tengo, pues, perfecto derecho á romper estas cadenas y clamar en nombre de esta libertad: «No, la Esposa de Cristo no debe ser esclava. ¡Viva el Pontífice-Rey!»

Nunca, á la verdad, con más razon que ahora puede y debe ejercitar el pueblo católico el sagrado derecho á que han renunciado en aras de los modernos ídolos los Estados cristianos; porque nunca ha sido más evidente que ahora la razon de esta defensa, ó mejor dicho, la de combatir contra el usurpador de los Estados del Papa. De los tres requisitos que pone Santo Tomas de Aquino para justificar la guerra, uno de ellos es, que la causa porque se hace, sea justa, de forma que aquellos contra quien es declarada la guerra, merezcan por su maldad ser combatidos.

En confirmacion de esta doctrina cita el Santo Doctor las siguientes palabras de San Agustin: «Por justas suelen ser definidas aquellas guerras con que se venguen las injurias ó agravios inferidos injustamente, si la nacion ó la ciudad á quien se hace la guerra, no reparase por sí el mal ejecutado por los suyos, ó dejase de restituir lo que ha sido infamemente arrebatado: *quae vel vindicare neglexerit quod a suis improbe factum est vel reddere quod per injuriam ablatum est.*»

[Se concluirá.]

LO DE SUECA.

Hace algunos días tuvo confidencias el gobernador civil de que elementos perturbadores proponíanse realizar un movimiento latro-anarquista en aquella rica población y otras inmediatas.

Llamó al activo capitán de la Guardia civil señor Arrate y le encomendó el delicado servicio de sorprender á los comprometidos.

Inmediatamente comenzó sus averiguaciones. Estas dieron por resultado el saber que el día 14 llegaron á Sueca, procedentes de Valencia y otras poblaciones limítrofes varios sujetos sospechosos. El propósito de los conjurados era, según ellos, el de hacer un levantamiento al grito de ¡Viva la república! cortando las vías férreas y volar varios puentes de las carreteras que conducen á Sueca y pueblos de la comarca.

Con esos antecedentes, el Sr. Arrate, auxiliado por el teniente D. Antonio Soriano Dancla, el alférez D. Santiago Lafuente, el sargento primero don Gaspar Baños y 25 individuos del cuerpo, se presentó en Sueca á las tres de la madrugada del jueves.

El plan de los conjurados era el de saquear las principales casas de Sueca, dirigirse luego á Cullera, repitiendo la operación, marchando luego á la huerta de Gandía, entrando en varios de los pueblos de la misma, corriéndose enseguida á la Marina. En la provincia de Alicante dicen que contaban con auxiliares del país.

Advertidos, sin duda, de la vigilancia de que eran objeto en el interior de la población, salieron al campo, donde se proponían dar el grito de ¡viva la república!

El Sr. Arrate, que seguía la pista á los principales promovedores del movimiento, consiguió sorprenderles, deteniendo al jefe llamado Miguel Baizauli Alari, vecino de Valencia, y á diez individuos más, cuyos nombres son: Sebastian Fernandez Jimenez, Miguel Lapuebla Miñana, Liberato Pedrós Rubio, Sebastian Cebolla Carbonell, Manuel Lopez Fernandez, Antonio García Sanchez, Vicente Ferri Muñoz, Enrique Guarino Pineda y Vicente Tronchoni Antolí.

En poder de dichos sujetos se encontraron cinco escopetas, un trabuco, tres pistolas de á dos cañones, un revolver, cartuchos para todas esas armas, doce gorros fríos, diez grandes cartuchos de dinamita, un rollo de mecha fulminante, un manifiesto dirigido al presidente del comité federal de Valencia, algunas carteras de viaje, cuatro pares de alpargatas nuevas y varias cartas y papeles de interés, entre los que hay listas de conjurados, figurando en ellas individuos de Sueca y otras poblaciones inmediatas.

Tales son las noticias oficiales. Las particulares que nosotros tenemos no amenguan la gravedad del hecho.

Está fuera de duda que se trataba de dar un golpe latro-anarquista, disfrazándolo con el grito de «viva la república.»

Entre los detenidos figuran algunos sujetos de Sueca, afiliados al partido federal. Uno de ellos, Vicente Ferri Muñoz, asegúrase fué uno de los que figuraban en una partida latro-facciosa que en 1873 se formó en Sueca, saqueando varios pueblos del partido de Carlet, donde se presentaron como avanzada de una partida carlista.

También parece formaba parte de otra cuadrilla de salteadores que en 1875 robaron los coches-diligencias que transportaban pasajeros de Sueca á Valencia. Se recordará que en uno de esos coches fué muerta de un tiro cierta joven que iba acompañada de su marido. Ambos dirigíanse á Valencia á pasar la luna de miel, pues aquel mismo día habían contraído matrimonio en Sueca.

Dicha joven era prima hermana de Vicente Ferri Muñoz, que desapareció de Sueca, refugiándose en Argel.

Hace poco tiempo se presentó en Sueca y sus frecuentes entrevistas con gente de mal vivir y continuos viajes á Valencia, infundieron sospechas á los que conocían los antecedentes del citado individuo, sospechas que fueron la clave para vigilar á ciertos elementos.

Produjo también justificada alarma entre los vecinos más respetables de la población, el hecho de que varios sujetos, de pésimos antecedentes, recibían un socorro de diez reales diarios, ignorándose la procedencia de los fondos.

Todo ello había creado cierta atmósfera de intranquilidad entre las familias principales. Que no eran infundadas las sospechas y que tenían sólido fundamento, lo han demostrado los hechos, que de realizarse por completo, hubieran ocasionado un día de luto para Sueca y otras poblaciones de las orillas del Júcar.

El juzgado de dicha villa está instruyendo el oportuno sumario.

INAUGURACION DE LA TORRE EIFFEL.

Hoy 15 se ha inaugurado parcialmente la torre Eiffel.

Digo parcialmente, porque todavía no funcionan los ascensores. Pero á pesar de esto, se han expendido billetes al público, y este ha subido á la torre.

El ascenso hasta el primer piso es fácil. En esta plataforma están acabando de instalar los restaurantes. Hoy no había más que un *bar* concluido, é hizo bastante negocio. La subida al segundo piso es ya muy penosa. Desde el suelo hasta allí hay la friolera de 667 escalones.

En esta segunda plataforma había otro *bar* instalado, y los precios eran tan altos como el piso. La dependencia que allí establece el *Figaro* para tirar el *Figaro de la Exposición* continúa sus trabajos de instalación. Tiene ya arriba la máquina de imprimir, pero falta bastante para que pueda empezar á tirarse tan original periódico.

En el segundo piso encontré á un grupo de obreros de la torre que bajaban del tercer piso. Entablé conversacion con ellos, y me dijeron que no habrá ascensor más que hasta el segundo piso, porque de allí arriba no ofrecerían los ascensores seguridad bastante. En tales condiciones, pocas serán las personas que lleguen hasta todo lo alto de la torre, pues para ello se necesitan pulmones y piernas de acero.

A la bajada de nuestra visita al segundo piso hubo escenas cómicas. Muchos visitantes bajaban encogidos por el miedo, moviendo á risa á los demás. En cambio, entre las muchas inglesas que subieron hubo algunas que subían la escalera de caracol de dos en dos escalones.

MADRID 18 DE MAYO.

Tienen noticia nuestros lectores, del hermoso acto literario con que el Colegio de Estudios Superiores de Deusto, celebró el pasado día 8, nuestro XIII Centenario de la Unidad Católica, así como de los temas que desarrollaron los alumnos encargados de ejecutar el programa de esta fiesta puramente académica.

Pues bien, hé aquí lo que sobre este acto escribe *La Voz de Guipúzcoa*:

«La prensa de Bilbao recibida ayer en esta capital nos trae una noticia muy interesante; la noticia de que el Gobernador civil de aquella provincia ha determinado poner en conocimiento de los tribunales lo ocurrido en el acto de la celebración del centenario de Recaredo en la Universidad jesuítica de Deusto, para que la autoridad judicial proceda á lo que corresponda.»

En efecto, anteayer mismo pasó una comunicacion del señor Gobernador civil al señor Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Bilbao, diciendo que le habían llamado la atención las descripciones hechas por dos periódicos locales de un certamen celebrado en el Colegio de Estudios superiores que los jesuitas tienen establecido en jurisdicción de Deusto.

Añade el señor Gobernador que se ha procurado el programa de dicho certamen, y que en él aparecen corroboradas las indicaciones de los referidos periódicos, relativos á las graves afirmaciones hechas en aquel acto contra la dinastía reinante, á la que calumniosamente (dice el Sr. Gobernador) se trata de presentar en abierta pugna con el espíritu católico predominante en estas provincias, escitando por tan reprobados medios las pasiones contra el régimen constitucional, arma de que los sectarios del absolutismo se vienen siempre valiendo como en ocasiones de aciaga memoria lo hicieron.

Por todo lo cual el señor Gobernador no puede menos de llamar la atención del ministerio fiscal sobre actos tan ilícitos y que en aquella localidad revisten gravedad excepcional, á fin de que proceda á depurar tales hechos y á lo demás que en justicia haya lugar.»

¿Necesitaremos ahora puntualizar los hechos, estudiar sus consecuencias y sentar su verdadero significado?

¿Ha de ser necesario demostrar que aquí se mira con recelo la verdad católica aún en el campo de la historia, queriéndose conformar, coactivamente, la crítica de lo pasado con los intereses de lo presente?

No, nada de esto es menester para conocer toda la verdad que enseñan los hechos.

— *El Liberal* publica este telegrama:

«Los liberales bilbaínos aplauden la actitud del gobernador creyéndola justa, conveniente y necesaria para sostener las demasías clericales, manifestadas estos días por diversos actos públicos de ostentacion carlista so capa de religion, particularmente la procesion celebrada el domingo, asistiendo todos los discípulos de la Universidad con estandarte.»

Consideran los liberales que esta propaganda descaradamente facciosa, merece reprension.— *Lequina.*»

¿Qué menos podía esperarse del celo borbónico de un gobernador fusionista? ¿pues qué, ha de permitirse á los católicos, que á las barbas mismas de los sectarios hagan alarde público de sus creencias, y lleven á cabo manifestaciones de su número, fuerza y pujanza, y de lo que podrían conseguir, si se organizaran?

Hemos leído con cuidado el *Programa* de la fiesta literaria del Colegio de Estudios superiores de Bilbao que parece ser el cuerpo del delito sujeto á los tribunales y esperamos confiadamente en que estos han de absolver libremente al reo y han de apagar el exagerado celo borbónico del Sr. Gobernador de aquella Provincia. ¿Pues á donde iríamos á parar si, so pretexto de amor á las instituciones, fuera entre nosotros un crimen, la comparacion de unas dinastías con otras y la publicacion del juicio crítico que de tal comparacion resultara, conforme á lo que nos diga la historia?

Precisamente hoy menos que nunca puede ser peligrosa en España la comparacion entre las casas de Austria y la de Borbon manifestando las preferencias que quieran darse á la una sobre la otra. Como el augusto príncipe que hoy ocupa el trono pertenece á las dos casas, no hay más remedio que concederle por un lado lo que se le quiera quitar por otro.

Pero lo chistoso de la ocurrencia de Bilbao consiste en que sean fusionistas, enemigos perpétuos de los Borbones, los que lleven á los tribunales á los que murmuren de aquella ilustre familia.

Acerca de lo cual nos parecen bien los siguientes párrafos de un periódico de Madrid hablando de los telegramas de *El Liberal*:

«Los pretestos para este acto, que merece el aplauso de todos los liberales, incluso los de *El Liberal*, están admirablemente elegidos.»

¿Los agentes de Sagasta, uno de los más conspicuos revolucionarios de Setiembre, y los liberales que se honran con la gloria de aquella gloriosa revolucion, calificando de facciosa y entregando á los tribunales la oracion de un jóven en la que se supone que había crítica á los Borbones!

Todavía no se sabe á ciencia cierta quien fué el liberal heroico que escribió en la fachada del ministerio de Hacienda y en la de las Calatravas el famoso letrero: «Cayó por fin para siempre la raza espúrea de los Borbones.»

Pero sabemos que todos los fervorosos monárquicos y borbónicos de hoy día, incluso los conservadores, leían con delectacion diariamente aquel famoso letrero en los meses en que nadie se atrevió á tocarlo.

Como sabemos quien fué el que le borró, aunque nos guardaremos mucho de citar su nombre, no sea que por aquel atentado se le denuncie y se le persiga hoy, como se denunció y se trata de perseguir al alumno de los Jesuitas por el atentado de criticar (suponiendo que lo haya cometido) alguno de los actos de algunos príncipes de la familia de Borbon.

¿A qué partido de los revolucionarios de Setiembre pertenecía el Sr. Fernandez Blanco, actual gobernador de Vizcaya, suponiendo que en aquella fecha fuera hombre político, y haya ido á Bilbao de gobernador por yerno ó sobrino de algun revolucionario de Setiembre convertido en columna de los Borbones?

Lo averiguaremos, para seguir con las reflexiones que el liberalísimo acto del liberalísimo gobernador de Vizcaya, aplaudido por todos los liberales, nos sugiere.»

— Telegrafían de Cádiz que en la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento de San Fernando, se acordó por unanimidad regalar al Sr. Peral la casa que habita.

Ayer también quedó instalada en el submarino la bobina recompuesta en Lóndres, y comenzaron á hacerse pruebas reservadas con extraordinario éxito.

— Leemos en *El Eco de Alcoy*:

«El consumo de pasa valenciana en el mercado de los Estados Unidos, ha sido durante el mes de Abril de 58.000 cajas, quedando 130.000 para el consumo del corriente mes. Los precios continúan en baja con poca demanda, por la mala calidad de los últimos arribos.»

— Hasta ahora han tomado parte en las votaciones para la eleccion de síndicos y clasificadores 20.847 comerciantes é industriales en la reunion de los gremios.

Los gremios comenzaron á reunirse el día 20 de Abril último, y terminarán en igual día del mes actual.

— Días pasados se han verificado las pruebas de resistencia del puente sobre el rio Henares, recientemente construido para poner en comunicacion Torrejon de Ardoz con Loeches, Campo Real y demás pueblos de la orilla izquierda de dicho rio. Las pruebas se han practicado con la mayor escrupulosidad por los ingenieros de caminos de la provincia, y en vista del excelente resultado obtenido en ellas, el ingeniero jefe de Obras públicas, señor

GACETILLA LOCAL.

Con singular placer publicamos la correspondencia que sigue:

Sóller 20 Mayo de 1889.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio: Tomo la pluma para noticiarle que en este pueblo de Sóller hemos celebrado funciones solemnísimas con motivo del XIII centenario de la Unidad católica. Debían estas celebrarse el día 12; pero con motivo de la solemnidad de Nuestra Señora de la Victoria se trasladaron, con la venia de nuestro Excmo. Prelado, al domingo inmediato siguiente. Precedió á éstas un devoto Triduo, en que predicó el joven presbítero Sr. Ferrer, exponiendo en que consiste la Unidad católica, enumerando los muchos bienes, que trajo á España y lamentándose de los males que ha acarreado la destrucción de dicha unidad. El domingo tuvo lugar una comunión general numerosísima, acudiendo á recibir el pan de los Angeles cerca de 2000 personas de ambos sexos.

Después de tercia se cantó la misa mayor siendo fielmente interpretada la magnífica composición del maestro Auli; en el sermón que también predicó el Sr. Ferrer, hizonos ver como todos los pueblos civilizados tienden á la Unidad ya sea política, ya social ya legislativa, indicando de paso la inconsecuencia de muchos escritores modernos, que admitiendo la Unidad como fuente de grandeza en el orden político, la niegan en el orden religioso; entró luego á probar su proposición, de que la unidad política y nacional española se debe exclusivamente á la unidad religiosa, unidad que no elaboró la legislación romana, sino el cristianismo, que fundió en uno, el español, los pueblos indígenas y visigodo.

Por la tarde en devota y numerosísima procesion de rogativa, que segun calculamos llegaba á 4000 almas, visitamos el ex-convento de Jesus, donde se venera la efigie milagrosa del Santo Cristo con el fin de implorar de Dios misericordia para España y que sea pronto un hecho el restablecimiento de la Unidad católica; y de regreso, en la parroquia se cantó el solemne *Te Deum* de Tortell, terminándose estos actos con la bendición del Santísimo Sacramento.

Excuso decir á V. que el templo presentaba un aspecto imponente por su sencillez y gravedad, que reinó gran entusiasmo entre los habitantes de este pueblo, que todos en masa se asociaron á estos actos y que de ellos conservarán imperecedera memoria.

No puedo terminar esta carta sin tributar un justo elogio al magnífico Ayuntamiento, que asistió á todos los actos del domingo y felicitar al señor Párroco y reverenda comunidad y de un modo especial á la comision encargada de organizar estos actos religiosos por el buen éxito de los mismos. Soy de V. S. S.—X.

El último domingo se verificó la repartición de premios entre los niños de ambos sexos que acuden á las catequísticas abiertas hace dos años en las iglesias de San Juan y San Antonio de esta ciudad y en la de los caserios del Terreno, *Son Rapiña, Hostalet d'en Cañelles, Soledat* y Molinar de Levante. Dichos premios consistieron en prendas de vestir, abanicos, cromos, rosarios, libritos y otros objetos que fueron recibidos por aquellos párvulos con visibles y nada equívocas muestras de regocijo y satisfaccion.

Dios se lo pague á los organizadores de estas catequísticas, á los alumnos del Seminario que las regentan y á los devotos fieles que han proporcionado dinero para la adquisicion de aquellos premios.

Que los sagrados Corazones de Jesus y María muevan en adelante á los padres de familia á que manden á sus hijos á aquellos centros de enseñanza cristiana, y hagan nacer y arraigar en los pechos infantiles ardiente y constante, la resolu ion de corresponder con su asistencia compostura y aplicación á los desvelos y solicitud de los futuros levitas del Señor que con edificacion del pueblo cristiano se dedican á la enseñanza del Catecismo.

Mas de setecientos niños han asistido ordinariamente este año á las iglesias indicadas y á las del arrabal de Santa Catalina, Montesion y el Seminario. Quiera Dios que este número se doble ó se triplique el año que viene.

Esto rogamos encarecidamente á Su Divina Majestad y esto nos atrevemos á pedir á nuestros amigos que le rueguen en sus oraciones, á fin de impetrar esta gracia tan señalada y de tan felices y fecundos resultados.

Por habernos mal informado, padecimos ayer una notable equivocacion al describir la solemne fiesta de la Asociacion de las Escuelas nocturnas gratuitas de San José, que nos apresuramos á rectificar.

Dijimos que nuestro reverendísimo Prelado había asistido á la repartición de los premios á los alumnos y que habiales dirigido su autorizada palabra, siendo así que S. E. I. no pudo asistir á aquel acto, y el que pronunció el discurso fué el digno Presidente de la Asociacion M. I. Sr. D. Tomas Rullan.

La Comision provincial ha acordado sacar á pública subasta la construcción de bovedillas de yeso en los entramados de los pisos y escalera, la de paredes y tabiques de sillares y losetas *marés*, el guarnecido de paredes y techos, la colocacion de puertas y ventanas, el embaldosado de los pavimentos, los peldaños, mesetas de la escalera y la baranda de hierro, batientes en las puertas de ingreso, y enlosado de caliza compacta en el piso bajo de la galería, y los fregaderos, hurinarios y escusados con sus correspondientes tubos de hierro en la crujía que enlaza el departamento de mujeres con el de niños en la Casa de Misericordia, con arreglo á las condiciones generales que se publicaron en el *Boletín oficial* del sábado, y al presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporacion.

El acto tendrá lugar el día 15 de Junio próximo en el salon de sesiones, siendo el tipo señalado el de 25,983'61 pesetas.

El próximo juéves, á las diez de la mañana, en la planta baja de la Delegacion de Hacienda, se procederá á la venta en pública subasta de un carro, un mulo y guarniciones aprehendidas con tabaco de contrabando por fuerza de carabineros en la carretera que desde Pollensa conduce á La Puebla.

El carro está tasado en 40 pesetas, el mulo en 125 y las guarniciones en 16.

La Alcaldía de esta ciudad ha anunciado para el día 25 del corriente las subastas siguientes:

El arriendo del arbitrio establecido en la explanada sita en las afueras de la puerta de San Antonio, bajo el tipo de 3.500 pesetas.

El de la Plaza de Atarazanas, bajo el de 580 pesetas.

El de el peso de la Romana Universal, bajo el de 8.000 pesetas.

Las contrataas durarán el año económico de 1889 á 1890 y se verificarán en la Casa Consistorial ante el Sr. Alcalde.

Ayer tarde zarpó para Mahon el vapor *Menorca*, llevándose la correspondencia, 18 pasajeros y carga.

A las cuatro y media de la madrugada de hoy ha entrado en su fondeadero el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha traído balija, 40 pasajeros y entre la carga figuran bártiles de aceite y sacos de harina.

En la mañana de ayer un sereno detuvo y puso á disposicion del Juez competente á un sujeto que había hurtado dos rollos de cuerda de cáñamo en uno de los buques surtos en el puerto.

En la calle de los Olmos, número 46, ha ocurrido un nuevo caso de viruela, siendo el enfermo un niño de cuatro años.

El domingo por coger un muchacho un nido de pájaros en la muralla cerca la puerta de Santa Catalina, tuvo la desgracia de caerse y lastimarse gravemente en algunas partes del cuerpo.

Por fuerza de carabineros de esta Comandancia se han verificado dos aprehensiones de tabaco de contrabando: consisten en 31 bultos, que pesan 1.307 kilogramos.

Leemos en el periódico oficial de la provincia que los ayuntamientos de Muro, Valldemosa y Villafranca han acordado hacer efectivo el cupo y recargo de consumos correspondiente al próximo año económico por medio de conciertos parciales y gremiales y los municipios de Porreras, Villacarlos y Puigpuñent por medio de arrendamientos á venta libre.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *Migueltío*, patron D. Juan Llodrá, procedente de Tarragona, con 5 días de navegacion, 5 marineros, 3 pasajeros y efectos; y el jabeque *Belisario*, patron D. Mateo Bosch, de Barcelona, con 4 días, 5 mar. y carga.

Se despacharon el laúd *Porto Pi* patron D. Bartolomé Salvá, para Sóller, con sillares; y la goleta *Joven Luisa*, patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con efectos.

García Araus, dió por recibido el puente y abierto desde ese día el tránsito público.

— Pasa ya de doscientos el número de expositores que han anunciado su propósito de concurrir á la Exposicion de rosas que se celebrará en Valenca do Minho (Portugal) dentro de breves días.

— En Tolon se construye en la actualidad un buque submarino, tipo *Gymnote*, en vista de los resultados obtenidos con éste.

El nuevo submarino será de menores dimensiones y tendrá por objeto destruir los torpedos fijos, para lo cual irá provisto de unas potentes tijeras, que cortarán los hilos ó cables que los enlazan.

El mecanismo y los motores son semejantes á los aplicados en el submarino de Goubet, que en la actualidad verifica sus pruebas en Cherbourg.

— La Liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido una exposicion á las Córtes pidiendo la reforma del actual sistema de tributacion, á fin de que desaparezca el *cupo fijo* en el reparto y cobranza de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería; que el cupo se reduzca en la proporcion que requiere la situacion penosa de la propiedad; que se rectifiquen en baja inmediatamente las cartillas evaluatorias, y que no exceda del 14 por 100 el tipo á que se reparta dicho tributo, bien que se procure alcance á todos en la proporcion debida.

— Escriben de Finisterre que la epidemia variolosa, que tantos estragos ha estado causando en aquella poblacion, va, por fortuna, decreciendo notablemente.

— El miércoles se sintió en Málaga un nuevo temblor de tierra, que duró próximamente dos segundos.

El movimiento fué oscilatorio, y en la direccion de Este á Oeste.

— Del actual emperador de Alemania se refiere una muy curiosa anécdota:

A principios de Abril se fué Guillermo á un cuartel de dragones á las seis de la mañana. La tropa estaba formada y se disponía á hacer el ejercicio, pero el oficial encargado de mandarlo no había llegado. Guillermo esperó un cuarto de hora, el de favor que se concede siempre en todas las citas.

Otro cuarto de hora. Al fin llega el oficial; eran las seis y media. El emperador no dice nada, examina los movimientos de la fuerza, hace algunas observaciones y contra su costumbre se marcha sin estrechar la mano del oficial y sin decir una palabra.

Este se cree perdido y considera terminada su carrera. Guillermo no bromea con estas cosas y no suele tardar en castigar al culpable. Sin embargo, por esta vez, recordando las buenas notas del oficial, Guillermo no quiso mostrar demasiada severidad. Y cuando á las pocas horas llevaron á casa del culpable un papelito, lo abrió creyendo que le mandaban allí la absoluta, y se encontró con un *despertador*.

CORREO DE HOY.

Madrid 19. Sin hora.

A las tres de la tarde comenzaban á formarse en el Salon del Prado grupos poco numerosos, atribuyéndoseles el propósito de realizar una manifestacion en contra de la justicia histórica, en vista del proceso de la calle de Fuencarral. El Gobernador civil conferenció con el ministro de la Gobernacion, señor Capdepon, dirigiéndose despues al Prado, seguido de numerosos agentes de policia y fuerza de orden público, al objeto de impedir la manifestacion.

No se ha necesitado para ello el empleo de la fuerza. Los grupos se pasean tranquilamente y la policia continúa vigilándolos.

La situacion política es igual que en el día de ayer, igual en los comentarios é igual la excitacion de los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Ultramar y Fomento, que están dominados por los temperamentos de inepticia; los ministros de la Guerra, Marina y Gobernacion reservan su criterio acerca del asunto en cuestion, y el señor Sagasta continúa ocultando sus propósitos; pero se supone que en su discurso dominará la nota enérgica.

El señor Martos está resuelto á intervenir en el debate económico despues de dimitir la presidencia del Congreso.

Madrid 19 (á las 10'15 noche).

Los grupos que se formaron en el Prado para protestar contra la justicia histórica, á última hora de la tarde intentaron dirigirse á la plaza de toros.

El señor Capdepon y el Gobernador señor Aguilera hallábanse en el Prado, quienes ordenaron á la Guardia civil que cerrara el paso á los grupos en la Puerta de Alcalá.

Varios de los manifestantes se resistieron á ello y dieron gritos contra la justicia histórica.

Una carga dada por la Guardia civil disolvió los grupos, deteniendo á doce de los manifestantes que fueron conducidos al Gobierno civil; despues ha reinado orden completo.

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRISTAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrodotial, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 6 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 - Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1207
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Madrid 20, á las 8'15 n.
Se nota mayor calma en la política. Hay tendencia de capitular los conjurados con condiciones honrosas. Se cree que el Sr. Sagasta obtendrá más de doscientos votos, y los conjurados sólo ciento.

Madrid 20, á las 10 n.
En algunas comarcas alemanas las huelgas han tomado un carácter revolucionario.

Ayer en París trescientos legitimistas (llamados blancos en España) celebraron un banquete: les presidió el Príncipe de Valori.

En Nueva-York se ha acordado emplear la electricidad en las ejecuciones de muerte.

Madrid 20, á las 10 n.
En la vista del Tribunal Supremo se ha pedido la apertura del juicio contra las autoridades por los sucesos que ocurrieron en Rio Tinto. El fiscal pidió el sobreseimiento.

En el Senado comenzará la discusion sobre los alcoholes en cuanto termine en el Congreso el debate económico.

Madrid 20, á las 10'15 n.
Los ministeriales creen que mañana terminará el debate económico. Hoy intervinieron los Sres. Bedoya, Castellano, González (D. Venancio), Moret, Pedregal, Villaverde y Nicolau.

TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE A SÍ MISMO, Y SANTIFICAR A LOS DEMAS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminaristas que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral.

POR EL P. JOSÉ MACH,

Misionero de la Compañía de Jesús.

Décima edicion española con el retrato y biografía del autor, y corregida segun los recientes decretos de las Sagradas Congregaciones Romanas; véndese al módico precio de 8'50 pesetas en la librería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

Banco de España

Sucursal en Palma

Desde el día 20 del corriente, hasta nuevo aviso, esta Sucursal admitirá en negociacion los cupones del vencimiento próximo de 1.º de Julio y anteriores, correspondientes á Títulos de la Deuda perpétua exterior al 4 0/0 y á Billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificacion de 2'75 por 100.

Los cupones de dichas clases de valores que estén depositados en esta Sucursal, se entenderán cedidos á la misma, con la bonificacion indicada, si sus dueños no solicitan nada en contrario.

Palma 18 de Mayo de 1889.—El oficial Secretario, Emilio Figueras. 1-5

Venta.

No habiendo producido remate la subasta celebrada el día 19 del actual de la casa sita en esta ciudad, calle de S. Francisco n.º 19 y plaza del mismo nombre n.º 1, la Comision de acreedores de D. Antonio Villalonga recibirá proposiciones para la venta de dicha casa, que podrán dirigirse á cualquiera de los señores que forman la Comision. 1-3

Aviso al público

El dueño de la antigua tienda conocida por (Ca S' amé), de la calle de la Luz, núm. 1, participa á sus parroquianos y al público en general haber trasladado su establecimiento á la calle de Brossa, núm. 48. 4-4

Venta

Se desea vender un tronco de caballos andaluces de 5 años y un carruaje (galerita) en muy buen estado. En esta imprenta informarán. 1-6

Alquiler.

Se alquila una habitacion en la calle de Montesion, número 48; tiene tres cuartos dormitorios, agua, coladuría y demas comodidades necesarias para una familia numerosa. En el n.º 54 darán razon.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

Se halla de venta el TRATADO DE LA TRIBULACION por el P. Pedro de Ribadeneira á 1'25 ptas. ejemplar.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20, á la 1'15 t.

Lotería.—En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números
8,991 8,719 31,836 1,406 21,478
17,396 2,638 19,540 16,161 8,816
14,227 16,353 30,761 12,788 9,571
4,099 20,713 13,763 12,517 12,085
10,256 Palma, 7,404 24,140 2,958
9,438 8,018 17,353 3,922.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	120'00
Cambio Mallorquin.	85'00
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	131'00
Harinera Mallorquina.	80'00
MADRID.	
4 p ^s interior.	76'70
4 p ^s amortizable.	90'10
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'60
Banco de España.	416'00
Tabacos.	414'00
BARCELONA.	
4 p ^s perpetuo interior.	76'57
4 p ^s perpetuo exterior.	78'65
4 p ^s amortizable.	90'30
Billetes hipotecarios de Cuba 1888.	105'25
Banco Hispano-Colonial.	67'00
Ferro-carriles del Norte.	83'00
PARIS.	
4 p ^s Español.	76'71
Panamá.	57'50

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 21—nueve mañana.

Barómetro.	61,2 mm.
Termómetro seco.	19,5 grados.
Idem húmedo.	16,3 id.
Mínima.	15,9 id.
Reflector.	9,9 id.
Direccion del viento.	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS

con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas



Saldrá en la segunda quincena de Mayo el grandioso y veloz vapor

Ponce de Leon

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

ADVERTENCIA. El vapor no llegará á la Isla de Cuba hasta el 2 de Julio, con objeto de que se puedan aprovechar los embarcadores de la rebaja del 10 p^o de los derechos arancelarios que regirá desde dicha fecha.

Para informes dirigirse á Sans y Piarrar, Conquistador, 9.